



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

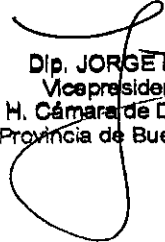
—————
Vicepresidencia 1^{ra}

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

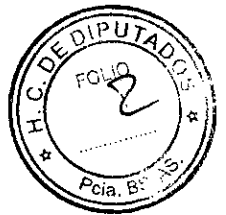
Que vería con agrado que, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de interés provincial la II Fiesta del Cordero a realizarse el día 14 de Noviembre de 2010 en la localidad de 25 de Mayo.-


Dip. JORGE MACRI
Vicepresidente 1º
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Vicepresidencia 1^{ra}.



FUNDAMENTOS

Los Bomberos Voluntarios de la localidad de 25 de Mayo organizan por segunda vez, la Fiesta del Cordero en dicha localidad. Luego del éxito obtenido el año pasado, donde se consumió más de 1600 kilos de cordero asado, los organizadores esperan continuar con esta fiesta, para lo cual esperan que en esta oportunidad el consumo de cordero asado se incremente a 2500 kilos.

Lo recaudado con motivo del evento es utilizado para mejorar y renovar el instrumental de los Bomberos Voluntario de 25 de Mayo, motivo por el cual existe alta aceptación por parte de los vecinos de dicha localidad. Amén de ello a este evento concurren personas de todas las ciudades aledañas, lo que demuestra el interés zonal que genera dicha actividad.

El cronograma se encuentra establecido de manera tal que permite la participación de los vecinos. El día domingo 14 de noviembre se comenzará con un paseo libre a las 11:00 hs. por la calle 22 entre 8 y 9, allí se encontrará una exposición de artesanos y pilcheros de la región, habrá participación de artistas locales, como así también entretenimientos para niños. Ello sin dejar de lado el servicio de cantina y parrilla.

A partir de las 12,30 hs. del mismo domingo comenzará el almuerzo show, cuyo menú consiste en Cordero al Asador, guarnición, bebida y postre.

Es dable destacar que en dicha fiesta se contará con la actuación de artista como Julieta Caputto, Boulet Rodriguez, "las guitarras del oeste", "Sentir Nativo", como también artistas locales y zonales

Por todo lo expuesto solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, me acompañen con su voto afirmativo.


Dip. JORGE MACRI
Vicepresidente 1º
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires